

Memoria, género y juicios de lesa humanidad

Sara Judit Gutierrez

La Machi OSC DDHH y Salud Mental

saramacona@gmail.com

Mesa N° 1: Memoria y Derechos Humanos desde las Ciencias Sociales.

Disciplinas: psicoanálisis, feminismo.

Palabras claves: memoria, género, lesa humanidad.

Resumen

Este trabajo se propone realizar una aproximación a la articulación entre memoria y género desde las temáticas que surgen en las audiencias en los juicios de lesa humanidad, llevados a cabo en la provincia de Mendoza. En el debate oral, mujeres y varones, toman la palabra y dan testimonios de las experiencias vividas en contextos de represión política, inédita en el país por su carácter depredador en el marco de un genocidio que sostuvo una sistematicidad en sus métodos.

Introducción

Se hará cierto acercamiento a las marcas de la memoria y género que van surgiendo en los relatos de sobrevivientes de los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, en las cárceles durante la dictadura militar en Argentina o en la lucha llevada a cabo por las familias en la búsqueda de sus seres queridos/as. Las narrativas han surgido dentro de las audiencias en los juicios de lesa humanidad que se ventilan desde el 2010 en la provincia de Mendoza. En las cuales se ha puesto en evidencia que hay textos, palabras, letras dispuestas a enlazarse para surgir en la memoria de quien pone en voz e invoca aquello que se puede decir.

Esos testimonios que circulan con su verdad posibilitó escrituras de secuestros, torturas, violencia sexual, apropiación de menores, personas asesinadas. Son relatos que implican impactos, lagrimas, impotencia, asombro en la audiencia, pero que allanan en las/os testigos un espacio y un tiempo nodal para contar sus vivencias.

Desde la posición de quien escribe, observadora directa, que acompaña y escucha a las/os testigos en su declaración, por ser parte del equipo de acompañamiento a testigos y querellantes, es que se toma el concepto de conocimiento situado de Donna Haraway:

Lucho a favor de políticas y epistemologías de la localización, del posicionamiento y de la situación, en las que la parcialidad y no la universalidad

es la condición para que sean oídas las pretensiones de lograr un conocimiento racional. Se trata de pretensiones sobre las vidas de la gente, de la visión desde un cuerpo, siempre un cuerpo complejo, contradictorio, estructurante y estructurado, contra la visión desde arriba, desde ninguna parte, desde la simpleza (1995:335).

Así, van surgiendo conocimientos e interrogantes sobre la experiencia directa de escuchar en un determinado espacio y tiempo aquello del orden de lo vivido por diferentes sujetos, quienes tienen que dar testimonio de lo transitado en un contexto judicial de características particulares: declarar ante un tribunal después de casi 40 años y, contar vivencias públicamente, por primera vez y, a veces relatar situaciones que nunca se mencionaron, nunca fueron compartidas y que ahora hay necesidad de decirlas frente a un micrófono, con las partes involucradas, entre las cuales están los acusados. Por lo cual toda la escena es una performance, a veces muy difícil de transitar.

En ese contexto, se debe traer al recinto lo que se recuerda de lo que se le pregunta a la o al testigo. En principio, se advierte, qué brinda testimonio quien tiene algo para decir y, al hacerlo lo realiza desde una corpo-bio-grafía única. Cada testimonio es absolutamente singular, así como su relato.

Su narrativa al mismo tiempo es un acto colectivo porque enlaza evidencias como piezas de un rompecabezas, piezas sueltas que podrán anudarse y darle forma a los dichos de aquellos acontecimientos, que cada testigo pretende dar desde su posición de sujeto sujetado a la propia historia. Al mismo tiempo, en esa historia individual, está el sujeto del inconsciente, desde donde se ubica como sexuado en relación a lo femenino o masculino y sus avatares en el devenir de su existencia, de su sexualidad.

El género y las memorias

El género es una categoría política que se encuentra enlazado a los estudios de las memorias. Desde este vínculo se han escrito las memorias de los pueblos, de los sujetos. Sin embargo, vale aclarar que, las memorias textualizadas han sido históricamente masculinas. Las voces de las mujeres, sus recuerdos, sus testimonios quedaron al margen de la historia y de las memorias oficiales. Las memorias escritas son las de los varones.

La historia representativa, que se nutre de las memorias masculinas, nunca problematiza la ausencia de las mujeres. Son las feministas quienes comienzan a analizar críticamente estas ausencias de memorias generizadas.

Hay que destacar que las/os sujetos no tienen una memoria determinada, sino que las memorias se construyen a partir de las experiencias y los recorridos identitarios.

Señala Andrea Andujar:

(...) el género es constitutivo de todos los tipos de memoria y que por tanto excede la memoria de las mujeres; con lo cual, cualquier narrativa histórica y crítica no puede eximirse en su propia construcción de la categoría de género (2001:21).

Se relaciona el género y las memorias al considerar que toda memoria tiene género y que todo género tiene memoria; en este sentido, hay diferencias genéricas respecto de qué se recuerda, cómo se recuerda, desde qué lugar se recuerda, qué se dice, y como se lo dice.

La memoria, igual que el género, es una categoría política, un punto crucial en los acontecimientos a construir por quienes bregan por llegar a cierta aproximación de los hechos vividos y negados de cualquier acontecimiento histórico.

Se dice "cierta aproximación" porque se considera que "la memoria" como aquella que todo lo podría abarcar, es tan solo una utopía. Muchas son las palabras que se le escapan, que se caen, está llena de agujeros. Sería del orden de lo imposible estar con ella, habitarla y trasmitirla toda, la memoria es reconstrucción y no reproducción.

El trabajo de la memoria es ineludible, necesario, si no se reintegra simbólicamente reaparece como síntoma individual y colectivo.

El olvido fue el método político sostenido durante los primeros 30 años post – dictadura. A pesar de muchos avances en materia jurídica, desde el poder del Estado, la narrativa sobre el Terrorismo de Estado fue el olvido, enlazado al perdón y la reconciliación. Sin memoria.

Cuando son tantas voces recurriendo al pasado, trayéndolo de a poco, subvirtiéndolo cierto orden y relato oficial, entonces pasa la memoria al plural, se habla de las memorias.

Ellas, *las memorias*, hablan de los acontecimientos llevados a cabo por el Estado terrorista y, están siendo escritas en cada libro, documental, testimonio o charla cotidiana desde hace más de 39 años. En estas producciones queda plasmado el pasado, en un intento de reintegrarlo en un espacio y tiempo subjetivo y social.

En el país surgen grupos en el espacio público para reclamar por sus familiares: Madres de la Plaza, Abuelas, Hijos, Hermanos, Familiares de detenidas y detenidos desaparecidos por razones políticas. Estos grupos junto a otros que fueron sumándose a lo

largo del tiempo en el espacio político-social, bregaron contra el olvido desde el mismo momento que comenzó su búsqueda, en los años 70; hay que destacar que estos grupos fueron conformados en su mayoría por mujeres.

Durante años y hasta el presente estas son las voces que han dado la batalla contra-hegemónica a la memoria oficial. Sus memorias fueron siempre rechazadas, nada se quería saber sobre *eso* de lo que hablaban, de lo que repetían sin cesar, siempre la misma historia, ¿hasta cuándo? se pregunta la gente, *hasta siempre, responden con su práctica*.

Son memorias que aún negadas, aisladas, tergiversadas potencian más a los sujetos y los grupos que han sostenido la lucha por un espacio de reconocimiento de historias que los tuvo como protagonistas; que los atravesó en sus vidas, rompiendo sus tejidos amorosos, agrietando a sus familias por el dolor de las desapariciones, los asesinatos, el exilio, la impunidad, donde lo propio se hacía añico frente al poder del estado genocida.

Sus memorias develan, muestran la crueldad del poder mortífero, - implementado en su mayoría por varones -, aquello del orden de lo siniestro.

Estas memorias son la recuperación de una evocación política, silenciada y oculta por los relatos hegemónicos. También es una larga lista de narraciones en plural, donde cada una puja por ser legitimada, reconocida dentro de un campo de disputas y tensiones que visibilice a aquellas actoras y actores sociales que están en los márgenes de un espacio hegemónico que ha vigilado sus silencios y silenciado sus voces.

En Género y Memoria, María Herminia Di Liscia dice:

La memoria no es una cosa estática, está en movimiento. (...) En la memoria colectiva están los marcos sociales que influyen en lo que se puede decir, en lo que se puede recordar. Pero no son fijos, son un espacio de expresión cultural y política que va cambiando. Y también influye en la manera en que se recuerda. Pero cómo se recuerda, qué se recuerda, cómo se relata un hecho, es muy personal y muy conflictivo. Lo que hace que una memoria sea democrática es su pluralidad, y no que sea compartida. (...) La memoria está dividida, y sí (...) tiene que estar dividida (2007:146).

La memoria en movimiento comienza a brotar desde todas las palabras, desde todos los rincones donde fue aplastada; así se levanta lentamente en la vida social, deja su huella, su necesidad de ser señalada y abarcada, dando así sostén a aquellas escrituras que muchas desapariciones ya no pueden trazar.

Es una decidida posición ética frente al saber, frente a lo vivido: transmitir, dar a

conocer “*la verdad*” de lo acontecido a través de los registros memorísticos de las miles de palabras que pujan por encadenarse y deslizarse sin pausa sobre los carriles de la Diosa *Mnemosyne* para ofrendarle su quehacer.

En este movimiento, hay letras que van surgiendo, son las que pertenecen a las memorias menos registradas, menos escritas, más guardadas, son los testimonios de las mujeres.

Se destaca que toda memoria se edifica a partir de la desigualdad sociocultural, establecida por la diferencia biológica. Desde allí las mujeres y los varones transitan y viven sus vidas mediante significantes que se enlazan en relación al sexo al cual pertenecen, por lo cual pensar la memoria desde el género es tener una memoria social e históricamente determinada. Así, los recuerdos que afloran a través de la memoria están en relación a como mujeres y varones habitan las relaciones genéricas y las normas que hay en conexión a estas relaciones. No obstante, al ser relaciones históricas y sociales, son cambiantes; dependerán de como cada sujeto las viva y su conformidad o disconformidad frente a estas como pueda ubicarse frente a ellas, de allí sus posibilidades de modificarlas.

Los grupos de mujeres y varones no son homogéneos, muy por el contrario, las diferencias de clase, étnicas, sexuales, entre otras, deben tenerse en cuenta a la hora de analizar las memorias generizadas.

La tarea de indagar o de observar los testimonios, debe reflexionar sobre las interpretaciones que varones y mujeres hacen de sus actividades pasadas y de los vínculos fijados entre los géneros. Hay una orientación por este camino al examinar las diferencias genéricas; donde se leen marcas distintivas que dibujan las corpo-bio-grafías de quienes han estado en situaciones de detención clandestina, y han estado presas/os, o buscando a su familiar, que ponen en evidencia estos sellos.

La violencia vivida en los centros clandestinos de detención, tortura y exterminio, así como la transitada en las cárceles ha sido una trama difícil de abordar, de recortar; donde hubo muchos años de silencios. Más de tres décadas pasaron para ser escuchados relatos escritos por muchas voces que necesitaron de esos años para poder iniciar la crónica pública.

Señalan Maren y Marcelo Viñar en *Fracturas de Memoria*:

Toda situación de violencia extrema necesita de un trabajo prolongado de inscripción de la memoria para que el olvido indispensable y necesario sea

normal y fecundo y no caiga en complicidad perversa con la impunidad. No es el mismo olvido aquel que ha atravesado la memoria, que aquel que la ha salteado (1993:16).

El silencio habla, siempre emite lo necesario para poner en evidencia aquello del orden de lo indecible, de lo que rodea y gira todo el tiempo por los espacios de lo vivido, pero que no es posible escriturar, hasta pasado un tiempo.

El Olvido de la memoria del relato oficial en estos días

Ha costado mucho tiempo y esfuerzo que los libros de la historia de nuestro país escriban este capítulo. Parecería, como dice Luis Duhalde *"no hay espacio para la labor ética de la memoria"*. Por esto surge desde la resistencia contra la des-memoria, la otra historia, las otras memorias como punto nodal de lo que no cesa de escribirse a pesar del olvido.

Las consignas sostenidas por los organismos de DDHH desde los comienzos de su lucha *"aparición con vida"*, *"juicio y castigo a los culpables"* al deslizamiento de la trilogía *"verdad, memoria y justicia"*, evidencian la necesidad de ir contra la metodología del olvido, como bien dice Henry Rousso *"un claro proceso de organización del olvido"* (2001) que desde las instituciones estatales, acecha como un medio para llegar a la protección de quienes llevaron a cabo el genocidio.

Proceso al cual lentamente se está volviendo con la elección como presidente de Mauricio Macri, donde comienza a resurgir un viejo relato alrededor de lo acontecido durante la dictadura militar, que intenta volver sobre aspectos negacionistas de la historia, sostenido desde el Estado, por operadores políticos, el poder judicial y los medios hegemónicos de comunicación.

Corren tiempos donde las memorias se ven amenazadas. Comienza a reavivarse el negacionismo, un viejo concepto al cual se recurre para negar los hechos; una carta al lector de un diario de Rio Negro, del Sr. Carlos Segovia, expone claramente este concepto:

Según lo define la Real Academia Española, el negacionismo es la actitud que consiste en la negación de hechos históricos recientes y muy graves generalmente aceptados. Mediante ese mecanismo y a través de comportamientos, acciones y discursos se propone desconocer, ignorar o negar, total o parcialmente, hechos y circunstancias históricas que han sido suficientemente acreditados y sobre los que la mayoría de las personas no tienen dudas. (...)

También en nuestro país, con alarmante frecuencia, se escuchan y publicitan estas expresiones negacionistas acerca del terrorismo de Estado

implantado por la última dictadura militar de 1976, no obstante el categórico pronunciamiento de la Justicia que, sobre la base de pruebas irrefutables y en juicios de legitimidad incuestionable, estableció que las fuerzas armadas habían aplicado un plan sistemático de desaparición de personas, robo de niños, torturas y demás vejaciones cometidas en los más de 350 centros clandestinos de detención (2016).

Estas “nuevas” modalidades, que se inscriben en una batalla simbólica que pretende desterrar lo construido en este terreno, de seguir negando los hechos cometidos por la dictadura, que siempre estuvieron, pero que en la actualidad se han reforzado y constituido nuevamente en la narrativa oficial, han generado un trabajo de mayor profundización de las memorias, en el sentido de hacerlas presente en todo momento, con máxima perseverancia, a los fines de sostenerlas.

Andrea Andujar (1996-2001), plantea a propósito de la memoria y la historia:

(...) la persistencia de la memoria o, mejor dicho, de ciertos grupos sociales y políticos que hicieron de tal persistencia parte de su sentido de existencia, es lo que ha permitido la irrupción de otros pasados, de otros acontecimientos y de otras explicaciones sobre los mismos hechos. Merced a esa obstinación fue factible poner en entredichos el discurso “monocorde” de la historiografía dominante, por ejemplo en lo que respecta al ocultamiento de genocidios de distinto tipo (2001:20).

En este sentido es la memoria la que insiste en inmiscuirse y resistir la historia que no facilita procesos de construcción de Otras historias, quedando marginadas en lugares de sub-alternidad, donde se escriben, a pesar que el sistema pretende des-oírlas.

Las Marcas de género en las memorias

El feminismo revisa, critica, analiza y devela constantemente como se construyen los saberes, las diferentes versiones sobre el presente, el pasado, teniendo en cuenta la realidad social, es decir, indaga sobre las memorias; por lo cual convoca a sospechar sobre ciertas zonas de entendimiento, donde circulan supuestos normativos, conceptos y estructuras con grandes bolsones de silencios, que imponen verdades plenas de sentido y dejan al margen preguntas sin respuestas. María Herminia Di Liscia plantea:

Paradójicamente, las mujeres que ancestralmente han estado asociadas al espacio privado (donde la intimidad es lo más recóndito) son las que han comenzado a sacar a la luz sus documentos íntimos, a mostrar sus cartas, a animarse a recordar y construir las memorias de la represión en Argentina (2015:151).

Es posible identificar marcas de género durante las audiencias públicas en los juicios de lesa humanidad en la provincia de Mendoza. Estas marcas se ponen en evidencia en los testimonios de las/os testigos así como en las preguntas provenientes de las otras partes: el tribunal, las querellas, la defensa, incluso desde las diferentes reacciones o comentarios del público que asiste a las audiencias.

En este sentido, hubo una clara generalización de las preguntas emitidas por las partes. Las preguntas que se le realizaron a las mujeres fueron más centradas en lo familiar, sus vínculos amorosos, sus estudios, sus maternidades, si bien se les preguntaba sobre su militancia y su grado de participación, los aspectos de la vida cotidiana tuvieron mayor énfasis.

Un tema que tuvo amplia repercusión a partir de la declaración pública de una de las testificantes fue la violencia sexual padecida en manos de los represores. Al narrar una ex presa sus vivencias, facilitó que pudieran comenzar las partes a preguntar en forma directa a las mujeres sobre esta temática. Hubo un cuidado extremo de parte de quienes debían indagar sobre hechos de violencia sexual. Se infiere que costó preguntar por ser un tema tabú, íntimo y cargado de estereotipos de género.

Esto pone en evidencia el carácter legitimador de los juicios y la posibilidad de narrar en primera persona públicamente lo padecido, si bien este tema fue denunciado en varios ámbitos: en la CIDH, en la CONADEP, en documentales, en algunos casos, en el periodo de instrucción de las causas, fue en el ámbito del juicio donde la mayoría de las mujeres pudieron declararlo.

Hablar ante las partes, el público, los represores, los familiares, de este tipo de violencia fue una puesta en acto de valentía y re-construcción de un dolor silenciado durante casi cuarenta años.

Hay que destacar que las mujeres pudieron denunciar y poner en el espacio público la violencia sexual que habían padecido durante el Estado terrorista. Un tema que no estuvo en la agenda del Estado, ni de los partidos políticos a los cuales algunas pertenecía, ni en las agendas de los organismos de Derechos, hasta que ellas mismas hablan y son apoyadas por las feministas y el movimiento de mujeres, desde donde se comienza a visibilizarlo.

Esto se comprobó en diferentes ámbitos, como fueron las audiencias públicas en los juicios de lesa humanidad, en la presentación de libros, producción de documentales, presentaciones de *amicus curiae* en algunas causas, charlas y declaraciones públicas.

Es aquí donde la noción de agencia y su ejercicio toma lugar, saliendo ellas mismas de la posición de víctimas, donde finalmente el sistema jurídico, familiar, social y político las incluye y, convirtiendo sus relatos en memorias políticas. En este sentido hay marcas de género memorísticas, las mujeres abrieron ese camino.

Al ser los estereotipos sociales construcciones que pueden ser modificadas, esto posibilitó junto al paradigma abierto por las teorías feministas, al incorporar la perspectiva de género en los ámbitos sociales, culturales, jurídicos y políticos, que este tópico pudiera empezar a ser hablado.

En relación a los varones, las preguntas dirigidas a ellos giraron más en relación a su militancia, sus amigos, el secuestro, los años de cárcel. No se les preguntó si habían padecido violencia sexual, como a las mujeres.

De esta manera, lo genérico asume características distintivas, que se apoyan en el ser mujer o varón -en los años 70 y su actualización después de 35 años- donde hoy se lee a través de los planteos del feminismo y sus develamientos, relatos que tienen una memoria en relación a la construcción hegemónica patriarcal.

Se piensa que existen marcas de memorias diferenciales entre los sujetos, que tienen que ver fundamentalmente con sus posiciones sociales, políticas y culturales.

Al entender las memorias como construcciones colectivas, al decir de Halbwachs, pero también individuales -por la propia posición subjetiva al mismo tiempo atravesada por lo interseccional: el género, la raza, el sexo, la clase social- se vuelven, estas las memorias, un entramado complejo con múltiples dimensiones, que hacen de sus contenidos acontecimientos subjetivos, políticos, sociales, de carácter simbólico. Así, entender el pasado en contextos relacionales, es un complejo generador de imaginarios sociales y trasmisor de acontecimientos históricos en muchos momentos silenciados, ocultados o sin archivos¹ en la historia oficial.

¹ El archivo: (...) creemos con Derrida que el archivo puede ser, por supuesto, guardián de la memoria, pero también puede ser su alter ego más traicionero; ocultando en lo que permanece como fuerza, todo aquello que fue hecho fracasar, lo que ha tenido que ser silenciado, lo que fue preciso excluir de las muertes que nos

Las memorias, tan efímeras, costosas, acompañadas del olvido, son la que alimentan los procesos históricos, les ponen fecha, los describen y toman posición. Porque si hay algo importante y destacable de las memorias es que quien dice, quien cuenta, lo hace desde un lugar - por pequeño que sea ese sitio- y, debe ser escuchado porque son relatos que solo se escriben desde ahí. Pero ese lugar tiene bases ideológicas, políticas, sociales y genéricas específicas.

Dar testimonio ubica a quien lo hace en la necesidad de hablar, de hallar las palabras que podrán contar lo vivido o lo escuchado; transmitir aunque sea cercanamente lo doloroso e inexplicable de la experiencia, que siempre atrapa algo de aquello que no se puede transmitir. En este sentido Jorge Semprún cuenta:

(...) a pesar de esta nebulosa de la memoria, sé que las huellas de aquellos días no se han borrado irremisiblemente. El recuerdo no aflora de modo natural, irreflexivo, por supuesto que no. Tengo que ir a buscarlo, a desemboscarlo, mediante un esfuerzo sistemático. Pero el recuerdo existe, en alguna parte, más allá del olvido aparente. Me basta con aplicarme a ello, con vaciarme de las contingencias del presente, con abstraerme voluntariamente del ambiente o del entorno, con dirigir sobre esos días lejanos el rayo de una visión interior, paciente y concentrada. Entonces emergen rostros, afloran episodios y encuentros a la superficie de la vida. Palabras borradas por el torbellino del tiempo transcurrido resuenan de nuevo. Como si en cierto modo, la película impresionada en aquel entonces por una cámara atenta jamás hubiera sido revelada: nadie habrá visto esas imágenes, pero existen. Así guardo como en reserva un tesoro de recuerdos inéditos, que podré utilizar cuando legue el momento, si llega, si se impone su necesidad (2011:191-192).

Cuando aflora la necesidad aparece en quien habla lo que en psicoanálisis se llama *los tiempos lógicos*, que son los momentos donde el sujeto puede dar cierto esclarecimiento sobre lo transitado. Tiene que ver con el momento de comprender aquello del orden de la propia escritura. Lo que facilita movimientos subjetivos que allanan el poder, el saber hacer con lo acontecido.

pertenecen (y que nos pesan). Mario Rufer en *El archivo: de la metáfora extractiva a la ruptura poscolonial* (2016:160).

Cada singularidad escribe su marca, su narración o su silencio. Son memorias dolorosas, donde hay que armar relatos del orden de la verdad, que el pasado, presente en el instante de decir, podrá dejar su sitio al comprender, para transmitir allí donde siempre estuvo cierto régimen de punto final, indultando a las propias violencias impresas de aquellos hombres oscuros que el poder estatal tanto ha protegido.

Es la palabra de quien transitó las prácticas violentas de un Estado genocida con un cuerpo de mujer o de varón, que dan la posibilidad de hacer surgir las memorias, aunque sean fragmentadas, son actos de memoria política, por lo tanto personales, que han posibilitado poner historia allí donde se la negaba. No solo del sistema, de la sociedad, sino de la propia subjetividad.

En este sentido, se pudo observar el grado de eficacia que tuvo la puesta en acto de la palabra dicha dentro del marco de los juicios de lesa humanidad. Los decires de quienes padecieron la detención, la clandestinidad, la prisión, de quienes estuvieron con *la parca*, circulaban por las audiencias con la necesidad de ser escuchadas/os y en ese instante del testimonio algo del dolor, de lo narrado, pudo abrochar en la historia dolida y darle cauce en los carriles de la vida.

Bibliografía

- Andujar, Andrea; Dominguez, Nora; Rodriguez, María.: Historia, género y política en los años ´70. 1ra. Ed., Feminaria Editoria. Buenos Aires, 2005.
- Di Liscia, María Herminia: Género y Memorias. La Aljaba Segunda época, Volumen XI, 2007.
- Haraway, Donna: Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una mirada parcial, en Ciencia, Cyborgs y mujeres, Madrid, Cátedra, 1995.
- Viñar, Maren y Marcelo. Fracturas de Memoria. Crónicas para una memoria por venir. Ediciones Trilce. Uruguay, 1993.
- Semprún, Jorge: La Escritura o la Vida. 1ra ed. 1ra reimp. Tusquets Editores, Buenos Aires, 2011.

